



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICINCO (25) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., dieciocho (18) de octubre de dos mil dieciocho (2018).

PROCESO No.:	11001-33-31-025-2017-00009-00
ACTOR(A):	SEBASTIAN VALLEJO GARCIA
DEMANDADO(A):	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL
MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Mediante auto de fecha 30 de agosto de 2018, se fijó el 23 de octubre de 2018 a las nueve de la mañana (09:00 a.m.) como fecha para celebrar audiencia de pruebas de que trata el artículo 181 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA); no obstante lo anterior, revisado el expediente de la referencia, se observa que las pruebas decretadas, *–necesarias para decidir de fondo en el asunto de marras–*, no han sido allegadas en su totalidad.

En ese orden de ideas por Secretaría **reitérese el Oficio 00500/2018 de fecha 5 de julio de 2018, a fin de que dicha entidad allegué lo allí solicitado** y dese apertura al incidente de imposición de multa realizando las advertencias del caso. Así mismo solicítense el nombre, número de cedula, cargo y dirección de notificación de la o las personas obligadas a suministrar la información que se está reiterando.

Por lo tanto, se **FIJA COMO NUEVA FECHA** el día **miércoles 28 de noviembre de 2018 a las nueve y treinta de la mañana (09:30 a.m.)**, para celebrar la Audiencia de Pruebas de que trata el artículo 181 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA), en el Complejo Judicial CAN. La sala será informada ese mismo día en la Secretaría del Despacho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ANTONIO JOSÉ REYES MEDINA

Juez

ESTO



JUZGADO VEINTICINCO (25) ADMINISTRATIVO DE
ORALIDAD CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

Por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO notifico a las partes la providencia anterior hoy 19 DE OCTUBRE DE 2018, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.)

FABIO ALEXANDER SANTILLAN HORMAZA
SECRETARIO